

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2030

12 de abril de 2011

Presentada por el señor *Seilhamer Rodríguez*, la señora *Nolasco Santiago* y el señor *Berdiel Rivera*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera felicitación a la Sra. Ana Medina Quintana con motivo de haber sido seleccionada el pasado 9 de abril de 2011 como ganadora del Programa Reina por un Día, por su desinteresada colaboración social a favor de los deambulantes, adictos a drogas, niños y mujeres maltratadas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Reina por un Día es un programa de televisión el cual consiste en dar a conocer y destacar la labor de mujeres que se distinguen por su calidad humana y aportación social. Esta primera edición contó con la participación de veintiún (21) damas recomendadas por familiares, amistades, vecinos o compañeros de trabajo quienes se han destacado por su labor benéfica, humanitaria y caritativa en nuestra Isla. El mismo se comenzó a transmitir por Univisión Puerto Rico el 6 de febrero de 2011 y se extendió por diez (10) semanas. A través de Reina por un Día, el público tuvo la oportunidad de conocer las historias de estas maravillosas mujeres, así como sus sueños, sacrificios y sobre todo su extraordinaria calidad humana.

La Sra. Ana Medina Quintana nació en Ponce y se desempeña como maestra de Matemáticas en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de dicha municipalidad. La Sra. Medina fue precursora del Proyecto Casa Ana Medina, que brinda asistencia y sirve de

vivienda a mujeres sin hogar de la Región Sur. En adición, junto a su esposo, el Dr. Juan Antonio Panelli Ramery fundaron la organización sin fines de lucro Amor que Sana. Esta organización brinda servicios de prevención, medicación, de salud y vivienda a usuarios de drogas, personas sin hogar y población de escasos recursos económicos.

Aunque la labor de todas las participantes es encomiable y necesaria para nuestra sociedad puertorriqueña, fue Ana y su trabajo a favor de los deambulantes, adictos a drogas y niños maltratados la que se robó el corazón del público que semana tras semana votaron por ella a través de mensaje de texto.

En momentos en que tanto los valores morales como la caridad cristiana de nuestra sociedad son cuestionados, resurgen a través de este espacio televisivo, nuestro verdadero espíritu de pueblo en servir a los más necesitados. Personas como Ana, que en medio del acelerado ritmo de vida que llevamos sacan de su tiempo para servir a los demás, regocijan nuestro espíritu, nos llenan de aliento y nos brindan la fe necesaria para seguir su ejemplo e inculcar este apostolado de amor a las futuras generaciones.

Es menester del Senado de Puerto Rico reconocer las ejecutorias de la señora Ana Medina Quintana quien junto a su esposo han realizado una loable labor sirviendo al prójimo, emulando las palabras de nuestro Padre: *“Porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; era forastero y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel y vinisteis a verme”*. Mateo 26, 35-36

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera
- 2 felicitación a la Sra. Ana Medina Quintana con motivo de haber sido seleccionada el
- 3 pasado 9 de abril de 2011 como ganadora del Programa Reina por un Día, por su
- 4 desinteresada colaboración social a favor de los deambulantes, adictos a drogas, niños y
- 5 mujeres maltratadas.

1 Sección 2. – Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada a la
2 Sra. Ana Medina Quintana, en reconocimiento especial a celebrarse en el Senado de
3 Puerto Rico.

4 Sección 3. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
5 aprobación.